

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 16 de Agosto de 1934

NUMERO DE HOY 5.503

El Proyecto de ley municipal =

A juzgar por las noticias que dá la prensa en los días pasados, se halla elaborado el proyecto de ley municipal y hasta emitido dic tamen por la Comisión al efecto designada, lo que hace sospechar y con algún fundamento, que dicho proyecto se discuta en las primeras sesiones de Cortes.

La Comisión dictaminadora al hacer estudio de su proyecto, ha introducido en él algunas reformas que modifican en parte el criterio del Ministro, autor del mismo, aunque hay que suponer que éstas no han de afectar a lo substancial de los términos fundamentales en que se halla redactado, y que más bien tenderá a mejorar, si cabe, la iniciativa ministerial, procurando que esa ley responda a una necesidad muy sentida que reclaman los organismos locales, y de la que bien necesitados están.

Es deficientísima en grado superlativo la forma en que hoy se desenvuelven estos organismos, pues se hallan regidos por preceptos reguladores sin base sólida en el orden a su economía municipal, y no puede serles más difícil y menos provechosa su gestión; es su vida administrativa simulada y de mera apariencia; están al margen del desconcierto y su función, de hecho viciosa y muy difusa, por los efectos mismos que dimanan de su propio origen.

Su misión es limitadísima, pero además deficiente en su forma, está reducida al cumplimiento de servicios que el poder Central les encomienda y los resultados de su actuación son estériles e ineficaces.

Es regla general que estos organismos carezcan de personal dotado, porque su patrimonio exiguo no les permite atenderlo convenientemente y todos sus esfuerzos, aun llenos de entusiasmo y con la mayor lealtad, se extrellan ante la realidad de escasas dispo-

nibilidades. La reorganización pues de las haciendas locales que han de constituir el patrimonio de esos organismos creados, para que llenen su fin en la función que se les atribuye, forzosamente se impone afrontarla, pero si es que dicha reorganización no está acrecentada de los medios que garantizan la gestión de la entidad corporativa, inútil pretender copiosos y abundantes frutos en gran cantidad y exceso; es factor esencialísimo dar incremento a sus actividades, para que éstas se desarrollen normalmente en la vida administrativa.

Sin valores que les permitan empresas de índole trascendental, dentro de las funciones locales que ejercen esos organismos, ninguna razón legal abona por su existencia ni hay motivos que aconsejen sostenerlos virtualmente; en buena hora, sí, que su reorganización se lleve a cabo y que tenga inmediata efectividad; ahora bien, que si han de continuar esa vida de aletargamiento que hoy padecen, carentes de patrimonio, sin disponibilidades ni medios que soporten las cargas impuestas por ministerio de la ley, propias todas de la función que ejercen, preferible sería su desaparición y que mediante agrupaciones constituyeran entidades de solvencia, verdaderamente autónomas, bajo la inspección del Estado, como censor de sus actuaciones.

Ojalá que el Ministro haya acertado al redactar el proyecto de ley municipal y que a la Comisión dictaminadora en sus objeciones que le han sugerido introducir, le haya guiado solamente el propósito firme y decidido de complementarlo con sus asesores.

IGNORAMTIUS.

CUESTION PALPITANTE

El F. C. Soria-Castejón

Estamos sufriendo las consecuencias de nuestra indiferencia ó pesimismo ó estamos dejados de la mano de Dios.—Corremos y padecemos unos tiempos de desastre y bancarrota espiritual, víctimas de una contradicción violenta, triste en sangre y odiosidad que hace a los pueblos retroceder en el camino del progreso.—Es la contradicción de una vida inculta y desorientada que no quiere ó no sabe resolver los conflictos que esa misma vida de relación provoca entre los hombres; sino es a tiros ó al asalto, cotizando como único valor social la fuerza bruta, material incapaz siempre por sí sola, de conducirnos a un relativo bienestar.

En este deambular de la vida política española hay veces que nos apercibimos de una reacción ó vuelta saludable a la paz de los hombres, a su amable convivencia anhelada paz de los espíritus, que todos buscamos, en la revuelta confusión que imponen estos tiempos mal hadados y unas costumbres primitivas, soeces y bajas, netamente egoístas que no nos guían ciertamente a la plena atracción de unos hombres con otros, vinculados con lazos de armonía y sociabilidad.

Apesar de todo, como designio humano, cultivemos la vida en el medio que hemos nacido, procurando separar y vencer cuantos obstáculos y dificultades se opongan, hasta dar con la norma de derecho social, y conseguir que la libertad de cada una coexista con la libertad de los demás, conforme a un principio armónico de libertad y comprensión, no olvidando que esta mágica idea-sentimiento, ha sido y siempre será relativa; pues la otra la que quieren y propagan con sus doctrinas y predicaciones los extremistas de un lado u otro tiene otro nombre, estancamiento, oscurantismo, libertinaje o anarquía.

Ai sentimos, así pensamos, como todo hombre que quiere hacerse cargo de las cosas que le rodean tan distante de la reacción ciega, como lejos de todo extremismo violento o revolucionario, como el que ha formado su conciencia y la trayectoria de su camino hacia un ideal humano y asequible como el que ha aprendido y guardado en su memoria el tríptico clásico del derecho natural y el mutuo respeto y quiere enseñarlo a los que lo ignoran o lo olvidan, como una novedad en este mundo viejo, vivir honestamente, no dañar a otro y dar a cada uno su merecido.

Que concepto formarían, los violentos de nuevo cuño, los insensatos que a poco mas arruinan nuestra Nación. En cualquier lado que se coloquen no tienen otra norma de conducta que su propio beneficio o su capricho como el personaje del drama calderoniano, nada les parece justo en siendo contra su gusto.

La vida debe ser, será otra cosa, la del hombre normal sobre todo, no será conducirse por el camino de la desesperación o delincuencia.

Que pedagogía ni que política es esa de achuchanos unos contra otros como en tiempos primitivos de la humanidad?

La vida de relación nos impone deberes que cumplir y nos concede derechos inviolables, pero todo a base del mutuo respeto y consideración como norma y relieve de nuestra personalidad.

Atravesamos una época de violencia o locura cerril en casi todo el mundo, interesa muy poco la creación de buenos ciudadanos. La cuestión es azuzar a las masas inconscientes para que saquen las castañas del fuego en provecho de los caudillos o dirigentes desacreditados. Tienen que cambiar de rumbo los pueblos su espíritu ha de ser dinámico y creador, arrancando o sorprendiendo los innumerables secretos de la Naturaleza para convertirlos al servicio y bienestar de los hombres.

Renovarse para no morir con espíritu de franca convivencia y ciudadanía que resuelva todos los conflictos

sociales por la evolución y el arbitraje armonico y conciliador, donde solo prevalezca la razón y el respeto a la vida contra las imposiciones de la fuerza y la arbitrariedad.

Además los hombres como los pueblos de que forman parte, han de animar y mantener constantemente su vida propagando un ideal, por que este será el impulso hacia el progreso. Que ideal tiene Soria? Desde luego es un timbre de gloria su anhelo de paz y de convivencia, dentro de esta vorágine social en que el mundo se conmueve, como si fuera un manicomio suelto.

Bien está su aspiración ciudadana de cultura y tolerancia, pero es preciso algo más, como al principio comentábamos; es necesario sacudir toda indiferencia o pasividad, porque la acción creadora es la que eleva y dignifica mas a los pueblos.

No debemos conformarnos con el dulce sueño de una paz augusta, sino agitar nuestro espíritu en continua renovación creadora mantener y propagar un ideal. Cuando España se inspiraba en el ideal aventurero, buscando lo desconocido, surge el genio de Colón el soñador caballero andante del inmenso Océano que descubre a fuerza de sacrificio y trabajo, nuevas tierras, otro mundo conquista de la civilización o defiende el ideal religioso o de atracción de otros pueblos lejanos y entonces en los dominios de España no se pone el Sol.

Coincidencias, casualidades, pero son hechos gloriosos, enseñanzas eleccionadoras de nuestra vida que forjaron la Historia cumbre de la Nación y mantuvieron en alto el prestigio y unidad de la patria.

Pues bien; en los pequeños límites de nuestra provincia y capital porque no vamos a forjar y enaltecer el ideal dinamico de la patria chica, compatible a todas luces con el ideal de la Nación? Pues ese ideal, ese alerta emprendedor, lo hallamos en estos momentos críticos en el conjunto ó índice de aspiraciones inmediatas y urgentes que demanda y exige el porvenir de Soria y su provincia. A propósito, en la conciencia y sentir de todos los sorianos radica la cuestión palpitante del Ferrocarril Soria-Castejón. Cuando sería un hecho la prolongación anhelada del Ferrocarril soriano?

Porque desde tiempos de la Nanita sigue clamando Soria por está mejora y con sobrada razón puede pedir

que inmediatamente se ejecute, de jando de ser una romantica aspiración.

Otra mejora urgente ha de ser el dotar a Soria de un caudal de agua abundante que llegue a cubrir las penurias necesidades de una ciudad moderna y limpia, que quiere progresar en cantidad y calidad de sus habitantes y medios. Soria tiene un preferente derecho a disfrutar del agua del Duero sin cortapisas ni regateos, agua que nace en su tierra y cuyo aprovechamiento reclama e impone su porvenir y aumento de población, como artículo de primera necesidad que haga honor a la leyenda de su escudo por su pureza y civildad.

Y otra urgente aspiración de Soria, convertirse durante la época veraniega por la bondad de su clima en la ciudad acogedora de forasteros que busquen la tranquilidad, el lugar apacible, el deleite y hermosura de sus Pinares. Para lograrlo precioso es estimular la construcción de casas, hoteles, aumentar sus viviendas confortables y bien orientadas, facilitar el hospedaje y las pensiones.... A este tenor puede formarse el cuadro ó índice de las primordiales aspiraciones del pueblo de Soria.

Proxima la visita a nuestra ciudad de dos personalidades del Gobierno, ministros de Obras publicas y Agricultura; nada más justo y pertinente que recibirlos dentro de un ambiente popular y grato que los coloque en situación de velar por Soria contribuyendo a su mejora y engrandecimiento. Alguna vez sonará el hora en que el Poder Público mire por esta provincia cenicienta y olvidada pues nala mas opuesto a la moral y justicia distributiva que desvelarse en las alturas por complacer a provincias privilegiadas o soberbias con perjuicio manifiesto de las humildes y modestos.

La Diputación de Soria, su digno Presidente con ocasión de esta visita oficial invita a todos los sorianos y a la prensa para coadyuvar con nuestros actos y presencia al éxito de la visita, al poner de relieve nuestras justas y viejas aspiraciones, nuestro ferviente anhelo de progresar.

Procuremos por todos los medios que esas dos ilustres personalidades que representen al Gobierno de la Republica acogidos a nuestra proverbial hospitalidad, les sea la estancia agradable e impuestos y convencidos de nuestras aspiraciones interpongan su poder e influencia ante el Gobierno para acelerar la esperada inauguración del Ferrocarril Soria-Castejón y atendernos en todas las demas mejoras que siendo de su incumbencia justamente reclama Soria.

Pindaro.



Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto

Representante regional:

BURGOS, Concepción, 11

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas.. 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID

Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.

Especialidad en obras para cestería.

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Lea V. "Noticiero de Soria,"

TRAJICO ACCIDENTE

Cuando paseaba en un automóvil conducido por su hermana, el ex infante don Gonzalo sufre una mortal lesión

Determinó el fallecimiento una hemorragia interna, agravada por la hemofilia del ex infante

La primera noticia

Madrid.— Noticias de procedencia francesa aseguraron que el ex infante don Gonzalo hijo menor de los ex reyes de España pereció a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido en territorio francés.

Se confirma el tragico suceso

Madrid.—Se ha confirmado el fallecimiento del ex infante de España don Gonzalo, a consecuencia de un accidente de automóvil sufrido en Villa Born (Austria).

La muerte sobrevino después de una gran hemorragia.

La casa de Borbon da cuenta del fallecimiento

Madrid.—Se reciben noticias de origen parisino, según las cuales la casa de Borbon en Fontainebleau ha dado a conocer la noticia del fallecimiento del ex infante a consecuencia del tragico accidente de automóvil.

Detalles del accidente

Paris.—El accidente que ha costado la vida al ex infante don Gonzalo ocurrió el domingo a las siete y media de la tarde, cerca de Kruppendorf en el camino de Poertschach.

Guiaba el automóvil la ex infanta doña Beatriz, la que hizo un rápido viraje para no atropellar al barón Richard Neumann que iba montado en bicicleta; al hacer el viraje el coche fué a chocar violentamente contra un carro.

El ex infante don Gonzalo sufrió una fuerte contusión en el estomago, a consecuencia del cual sobrevino la rotura de las venas.

El herido fué trasladado inmediatamente a la villa de Poertschach, y como consecuencia de la hemofilia que padecía, murió antes de la llegada del medico.

El baron de Neumann ha confesado que la desgracia fué por su culpa, pues iba en su bicicleta por el lado que no le correspondía.

Cuando don Gonzalo recobró el conocimiento, después del accidente, sus primeras palabras fueron para decir que no había ocurrido nada. Pocos momentos después empezó a sentirse mal y antes de que llegara el médico falleció.

A su lado estaban su padre y sus dos hermanas.

Momentos después llegó el doctor Keyser, que reconoció el cadáver de don Gonzalo que no presentaba al exterior señal alguna del accidente.

Según el médico falleció a consecuencia de un derrame interno, y una operación quirúrgica realizada con la máxima rapidez no hubiera sido suficiente para salvar su vida pues aunque el choque no tuvo importancia el golpe era mortal, dada la hemofilia del ex infante.

La ex infanta Beatriz y el baron Neumann salieron ileosos del accidente.

El seguro de accidentes

Un caso ejemplar de reparación social

Lugar

La Puebla de Híjar pertenece a la provincia de Teruel. Es un lugar de alguna importancia, cabeza de partido. Tiene cerca de cuatro mil habitantes en un millar de edificios y albergues. Se asienta sobre terrenos de monte y de huerta. Su producción principal es de cereales, de aceite y de remolacha, con una importante fábrica de Azúcar, ignoramos si hoy en explotación. A la Puebla de Híjar se llega en ferrocarril. Mejor dicho: por su estación atraviesan las grandes líneas de Madrid-Barcelona y de Barcelona-Hendaya, con el rápido cruce de los trenes expresos. También es arranque de una línea pequeña de 32 kilómetros que conduce a Alcañiz, ferrocarril de explotación estatal. Las comunicaciones son fáciles en La Puebla de Híjar, cerca pasa la carretera de Zaragoza a Castellón y está inmediata la carretera que lleva Albalate. Hay una amplia vida de relación, con dos o tres casinos y otros sitios de vario entretenimiento.

Hechos

Es un pueblo culto y que progresa el de La Puebla de Híjar. Hace algún tiempo comenzó la red de alcantarillado. Los propietarios de casas iban haciendo la acometida de sus pozos en la general. Poco más de un año atrás, el secretario del Ayuntamiento, don Saturnino Buñuel quiso hacer esa labor en su morada. A tal fin había de limpiarse el pozo negro y para ello contrató a tres obreros, que eran José Royo Sancho, José Izquierdo Sesé y Marcelino Salvador Bordonabe.

En la noche del 12 al 13 de Junio de 1933, se efectuaba la operación. Los tres obreros, en presencia del propietario, turnaron en el manejo de una bomba de mano hasta que el nivel de las materias a extraer fué inferior al de la alcachofa del aparato. Como, al efectuar la comprobación con una caña, se viera que aún quedaba por extraer palmo y medio, Marcelino Salvador propuso abandonar momentáneamente la labor por crear peligroso el descenso, y añadió que se podía proceder a la desecación por medio de algún producto apropiado. Del mismo parecer fué don Saturnino. No así los otros dos obreros, Izquierdo y Royo, quienes propusieron continuar la operación, para lo cual se colocaría la boca o alcachofa de la bomba en una cuba, que ellos se encargarían de alimentar por medio de pozales.

Valiéndose de una escalera, bajaron al pozo Royo e Izquierdo y siguieron trabajando de esa forma. Apenas habían transcurrido unos minutos, los de arriba sintieron el golpe producido por la caída del cuerpo de uno de ellos y que el otro demandaba auxilio con apagadas voces. El señor Buñuel, con generoso arranque humanitario, se precipitó a descender al pozo, seguido por el obrero Salvador. Víctima también de las emanaciones sulfídricas, don Saturnino se desplomó al fondo y, al notarlo, Marcelino Salvador, con gran esfuerzo, por haber sido alcanzado por los gases, pudo, no obstante, salir al exterior y pedir socorro.

Al extraer inmediatamente los cuerpos del pozo, el secretario y los obreros habían muerto.

Consecuencias

José Izquierdo y José Royo habían perecido en accidente de trabajo. Dos meses antes, el 1.º de abril, comenzó a regir la nueva Ley que hacía obligatorio el Seguro y transformaba su indemnización en capital por la constitución de rentas vitalicias a favor de los de-rechobahientes, con un natural aumento de su importe.

No estando efectuado el seguro, la

responsabilidad correspondía al patrono. En este caso, el Sr. Buñuel, víctima de su proceder heroico, transmitía la responsabilidad a sus herederos. La viuda, con hijos menores, reconoció desde el primer momento el deber que tenía arreglo a la Ley. Pero el accidente había hecho casi igualmente desgraciadas, en el aspecto económico, a las familias de las tres víctimas. José Izquierdo dejaba mujer y una hija pequeña; José Royo mujer y ocho hijos, todos menores. Estas mujeres y éstos niños tenían derecho a una pensión equivalente al 50 por 100 del salario que percibían sus esposos y padres pensiones que habrían de constituir la viuda y los hijos del Sr. Buñuel.

El coste de las pensiones anuales, 1.878 pesetas para la familia de Izquierdo y de 1.721,50 pesetas para la de Royo, suponía un capital de 30.407,50 pesetas. Las propiedades del fallecido secretario consistían en la casita donde se desarrolló el suceso, valorada en poco más de cinco mil pesetas, y en 40 áreas de terreno de cereales. Para hacer frente al pago de aquella cantidad, la expropiación total de los bienes de la familia Buñuel resultaba insuficiente y con ella se les precipitaba en la miseria.

De un lado, atender a las necesidades de las esposas y de los hijos de los obreros, no sólo era un deber de humanidad, sino imperativo de la Ley; de otro, caer sobre los herederos de quien había entregado su vida al auxiliar a dos semejantes, haciéndoles aún más desdichados, suponía una crueldad fría e inexorable de los textos legales.

El dilema, triste y doloroso, ha sido resuelto satisfactoriamente. Al implantar la nueva Ley, el Estado creó como organismo oficial la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. La Caja, al término de su primer ejercicio, dispone de un Fondo con que atender diversas prestaciones complementarias para la mejora del Seguro. Con cargo a ese Fondo y en atención a sus particularidades, dado que el accidente sucedió a poco de entrar en vigor la Ley, a que el contratante de los obreros no era un patrono habitual, sino que los había llamado para efectuar el trabajo en su propia casa, y que el Sr. Buñuel encontró la muerte cuando realizaba el acto heroico de intentar el salvamento de los dos desgraciados obreros, ha costado el importe de las pensiones, evitando que sobre el infortunio moral de la pérdida de los tres hombres, padres y esposos, gravitase el perjuicio material de sumir en la miseria a una familia.

Enseñanzas

El triste suceso de La Puebla de Híjar ocurrió a los dos meses de estar vigente la reforma de la Ley. En dicho espacio de tiempo no había penetrado en un medio tan apto por su comunicación fácil y de relativa importancia como es el de ese Municipio de Teruel, el concepto de la obligatoriedad del seguro de accidentes. Desde entonces ha transcurrido más de un año. Pero son numerosísimos los lugares de España que están apartados de las grandes líneas en comunicación espiritual constante, al margen de las nuevas ideas que precisan de un periodo largo para fructificar. Seguramente hay muchísimos patronos que no han comprendido la conveniencia de cumplir las leyes sociales. Toda la propaganda que se haga en este sentido será siempre escasa.

El sensible accidente de La Puebla de Híjar, al par que demuestra la actuación benéfica y eficaz de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, indica la necesidad inexcusable del seguro obligatorio, porque en la apreciación de los casos que se presentan han de influir de un modo poderoso las circunstancias de tiempo y de difusión de las normas legislativas en vigor.

Alfonso R. Kuntz.

Lea V. Noticiero de Soria

A una colonia escolar de niñas, sorprendida por una tormenta, se le niega albergue en una casa de campo

SABADELL.—Una colonia compuesta de unas treinta niñas salió de excursión para pasar un día en el campo, y al llegar al paraje conocido por Can Viñals descargó una tormenta de agua, acompañada de relámpagos y truenos. La maestra, en unión de las niñas, se dirigió a la casa de campo de Can Viñals para guarecerse de la lluvia; pero la propietaria, al darse cuenta de sus propósitos, cerró la puerta y no la abrió, a pesar de los gritos de misericordia que daban las infelices criaturas, no fueron atendidas y algunas de las cuales, por este proceder inhumano, se encuentran enfermas.

La propietaria acudió más tarde a la plaza del mercado para vender hortalizas y fué abucheada por los vecinos, e incluso una parte del público pretendió agredirla, cosa que evitaron los empleados del mercado. Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades.

Julián Chico González

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

Avenida del 14 de Abril-5 SORIA

1-27

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Plaza de Canalejas núm. 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 5.192.985

SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual
B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses más..... 4 por 100

El problema del agua en Soria

Siguiendo la ruta trazada

La vox populi nos dá la razón en cuando al problema del agua se refiere.

No hay un solo ciudadano que compenetrado ante la necesidad de esta mejora, cambie su modo de pensar, por mas que se le quiera inculcar el hecho de otras obras a las que no podría acometerse sino fuera por empresas particulares.

Soria está en los momentos precisos de pedir el agua que se pretende llevar a otras regiones, Soria debe a todo trance pedir al Estado la ayuda que ha dado a otras capitales de provincia; Soria no debe quedar callada; para más tarde tener que protestar de su negligencia.

Hemos dicho y seguimos con nuestro pensamiento, que el medio de tener agua abundante, es traerla directamente de la misma presa del Pantano, sin que nos subyugue la idea del cauce normal del Duero, cuando quede inaugurada la obra en construcción.

Obtendríamos de este modo un caudal rodado capaz de llenar dos depósitos dobles de los que en la actualidad hay, y dotar a la ciudad de una abundancia tal, que el mismo Municipio podría vender a un precio mas remunerador que en la actualidad.

El problema del agua en Soria, es de una importancia incalculable, prueba evidente es, que de agua no puede dotarse según la ley, mas que para usos domésticos. ¿Y las industrias?

Habiendo caudal suficiente, las industrias no tendrían que escasear de este principal elemento por el que diariamente tiene que cir el Municipio las consiguientes protestas, protestas de algunos barrios donde llega con cuenta gotas.

Los ciudadanos conscientes que puedan ejercer alguna influencia en este sentido, si no lo hacen, no deben quejarse de la irresolución del problema; ya que dentro de los dirigentes, en pedirlo, puede haber a quien le asuste la cifra gruesa de costo de la obra, que muy bien podría ahorrarse en pocos años.

Hablando con persona autorizada nos decía respecto a la purificación de las aguas:

El agua no siempre se encuentra en las condiciones necesarias de salubridad para poder ser bebida. El hombre, sin embargo, valiéndose de procedimientos que la misma naturaleza le enseña y usando de substancias y medios que también ofrece, vuelve potable el agua de los mares, libra de impurezas a las que han sido contaminadas, proporciona sales y aire a las que no las contienen; en fin hace agua buena de las aguas malas. Los procedimientos más comunes de purificación de las aguas son: la aireación, la ebullición, la clarificación, la filtración y la destilación.

Nosotros decimos que teniendo nuestro gran Duero y la magnífica presa, tenemos el problema resuelto, para que a la ciudad no le falte el agua ni a las industrias como dejamos consignado y poderamos

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Nicolasa Aparicio Pérez
Falleció en Langa de Duero (Soria) el día 18 de Agosto de 1933
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal)
D. E. P.
Sus apenadas hermanas Maria y Eleuteria, sobrinos primos y demas familia:
Le ruegan una oración por su alma por cuyos actos de caridad les quedaran agradecidos.
Langa de Duero (Soria) 16 de Agosto de 1934.
El sábado en el templo de Ntra. Sra. del Carmen se aplicará por el alma de la finada la misa del Capellán a las 7.

Pasodoble, pasodoble...

Pasodoble, pasodoble de ensueño que arañas el frío de la madrugada cuantas veces me meciste risueño, colorista, como un cuento de hadas. ¡No vuelvas la esquina! ¡Detente un momento! Yo te quiero contar mis angustias, mis ansias calladas.

Tus notas nerviosas y finas describen dinámicas, mujeres, claveles, mantones, alegres jardines de España.

Otras veces, a tu son marchoso, soldados apuestos ajustan su paso, entre flores y adioses, gozosos: La gloria les mece en sus brazos.

Pasodoble, pasodoble de ensueño que arañas el frío de la madrugada, que arañas la esquina! ¡Detente un momento! ¡No vuelvas la esquina! Yo te quiero contar mis angustias, mis ansias calladas.

Pasodoble... ¿qué entiendes de penas? si naciste en Sevilla entre azahares; tus notas son guirnalda, cadenas de besos, sonrisas fugaces.

Pasodoble, pasodoble risueño que arañas el frío de la madrugada, marcha no inquietes mis sueños, mis angustias mis ansias calladas.

Marcial J. Bayo

bañar y lavarnos con la dotación que disfrutaban los ciudadanos de las poblaciones que a su debido tiempo dejaron resuelto este problema.

J. R.

Junta local de contratación de trigos de Soria

Según determina el artículo 7.º del Decreto del Ministro de Agricultura de fecha 30 de Junio último, los productores de trigo de todo el Territorio Nacional, una vez terminada la recolección y en todo caso antes del día 1.º de Octubre próximo, vienen obligados a presentar ante las Juntas Locales de Contratación de sus respectivos términos donde tengan almacenado el mismo por sí o por medio de mandatario autorizado y por escrito una declaración jurada por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos de trigo que, por todos conceptos tengan en su poder.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento de los de este término municipal, en evitación de responsabilidades que pudieran exigirse a los que no lo hiciesen en la fecha fijada o fuesen inexactas las declaraciones presentadas.

El Presidente de la Junta, Manuel Herrero Gonzalez.

Muerte del diestro Sanchez Mejías

Por consecuencia de la grave cogida que el pasado sábado tuvo el gran torero español en la plaza de Manzanares en la que sustituyó al matador Ortega ha fallecido en el Sanatorio Crespo.

Datos Biográficos

Ignacio Sánchez Mejías, nació en Sevilla en 1887. Pertenecía a una distinguida familia sevillana y su padre, eminente doctor en Medicina, quiso que Ignacio cursara esta carrera.

Hizo el bachillerato y aprobó algunas asignaturas, pero pronto dejó la carrera para dedicarse al toreo.

Hizo una notable campaña en América.

Después de actuar como matador, ingresó como banderillero en la cuadrilla de Belmonte y después en la de

Rafael el Gallo, con una de cuyas hermanas se casó.

Entro luego en la cuadrilla de Joselito.

En 1918, con el apoyo de Joselito, volvió a ser matador.

Tomó la alternativa el 16 de marzo de 1919, y la confirmó en Madrid el 5 de abril de 1920.

Ocurrida la muerte de Joselito, Sanchez Mejías paso a ocupar un destacadísimo lugar entre los matadores de toros.

Hizo varios viajes a Méjico, donde consiguió grandes triunfos.

Se retiró por primera vez en 1922 y volvió a torear en 1924.

En 1927 se retiró de nuevo, reanudando su profesión el 15 de julio del año actual en Cádiz.

A continuación toreo en San Sebastián, Santander, La Coruña, Huesca y el sábado en Manzanares.

Un tren arrolla al auto en que viajaba

Al dirigirse desde Cádiz a San Sebastián el automóvil que lo llevaba fué arrollado por un tren, resultando los toreros ilesos de tan grave accidente.

Lluvia de coronas

En el Sanatorio se recibieron numerosas coronas de toreros, ganaderos, empresarios y amigos particulares.

Una del general Sanjurjo llevaba la siguiente inscripción: «Al torero más valiente y más español.—General Sanjurjo».



Consuelo Navarro

destacadísima cantante del notable Cuadro de Jota de CECILIO NAVARRO, que el sábado se presenta en el IDEAL

Ecos y Noticias

Los Ministros a Soria

Según manifestaciones de persona autorizada y por noticias recibidas del Sr. Cacho Zabala los ministros de Obras Públicas y Agricultura vendrán a Soria. Por el momento desconocemos el día de su llegada.

Nuevo médico soriano

Hemos tenido el agrado de saludar a nuestro distinguido amigo y paisano Julián Chico González, inteligente y culto médico, que con brillantes notas terminó su carrera, siendo uno de los hijos de Soria que honran la patria chica.

El culto médico se ha establecido en la capital donde no hay que dudar que en breve plazo se abrirá paso por las grandes dotes que le adornan.

Mucho lo celebraremos deseándole que siga triunfando en su brillante carrera.

Grato saludo

Hemos tenido sumo agrado en saludar a don José Martín y señora y al Dr. don Paul Labbé de París, íntimos amigos del competente Director del Banco de España don Pedro Saez, hospedándose en su casa.

Les deseamos grata estancia en Soria.

Fiestas en El Royo

Con extraordinaria animación se están celebrando las fiestas en el pitoresco pueblo de El Royo en honor a la Virgen de la Asunción y San Roque.

El próximo domingo a las 4 y media de la tarde se jugará un interesante partido de fut-bol entre los equipos «C. D. Urbión» y «Club Cincoros».

Por la noche la anunciada verbena en la que se rifará una magnífica bicicleta y un precioso mantón de Manila.

Sábado 18 en la nueva plataforma de fiestas del

CINE IDEAL

¡Gran acontecimiento artístico!

Presentación del notabilísimo Cuadro Aragonés de la

ACADEMIA DE LA JOTA

que dirige el maestro y formidable estilista baturro —

CECILIO NAVARRO

con los mejores cantadores — bailadores y rondalla aragonesa

UNA UNICA SESION A LAS ONCE MENOS CUARTO

que comenzará con el film de la Universal JUVENTUD AUDAZ.

Intereses de Soria

El Ayuntamiento de Soria con muy buen acuerdo, hace mucho tiempo que tiene cedidos los solares para construcción de Gobierno civil, para Cuartel de la Guardia civil y para el Instituto de Higiene.

Ahora lo que hace falta es, que responda el Estado a sus ofrecimientos.

LA ARISTOCRACIA DEL FILM

PRESENTA con carácter de ACONTECIMIENTO el Domingo 19 de Agosto en el

Teatro Principal

la grandiosa superproducción

FANTOMAS

(El nuevo y el único)

según la famosa novela de Pierre Souvestre y Marcel Allain

drama de intriga, de misterio, asombroso por su trágico dinamismo y fastuosidad

EXITO CLAMOROSO

Fiestas en Burgo de Osma

Como ya tenemos anunciado, han dado comienzo en la simpática villa de Burgo de Osma, sus tradicionales fiestas en honor a su Santo Patrono San Roque.

El programa amplio de festejos, promete una gran animación, en el día de hoy se celebra una gran novillada en la que se lidian cuatro toros de Villarreal para los diestros Paco Cester y Pepe Garcia. Mañana un gran concierto de música clásica por la Banda Cómico-Taurina-Musical, titulada: «El número 13» en la que toma parte el Negro Aquilino y el rejoneador don José de Sesma.

Felicitemos a la Corporación de la Villa y agradecemos el envío de programas.

CULTOS RELIGIOSOS

En el templo del Salvador, se ha celebrado con gran asistencia de fieles la novena del glorioso San Roque y hoy la fiesta religiosa con asistencia del Cabildo Colegial y el Sr. Obispo de esta Diócesis.

Ayer en San Pedro día de la Asunción se celebró la función religiosa en la Colegiata como festividad de la virgen, con gran solemnidad. Ocupó la cátedra Sagrada el Sr. Obispo siendo su elocuente oración sagrada referente a la Asunción de la virgen; fué escuchado con gran recogimiento por el numeroso auditorio.

En estos días se está confirmando en las Parroquias de San Pedro y Nuestra Señora de la Mayor.

Al encontrarse entre nosotros en estos días, el Señor Obispo de la Diócesis está siendo muy visitado por todas las clases sociales de nuestra Capital. Deseamos le sea muy grata la estancia en esta.

Aniversario

El día 17 del corriente, cumple el primer aniversario de la muerte de la joven y virtuosa soriana Pilar Guarro Gonzalo, Oficial segundo de contabilidad de Hacienda. — Las misas que se celebren a las 7 y a las 8 de la mañana de dicho día y el funeral de fin de año a las 11 en la Parroquia del Salvador, serán aplicadas por el alma de la finada.

La misa de Urbión

Con las debidas autorizaciones el miércoles, 22 de los corrientes, a las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la misa en el «PICO DE URBION».

Se cantará la Misa «De Angelis» y la banda de música de Covaleda amenizará tan simpática y concurrida romería.

Son muchas las personas que han prometido su asistencia a la fiesta y es de esperar, que, si el tiempo acompaña, resulte con el mismo o mayor esplendor que en años anteriores.

Fallecimientos

Ayer 15 falleció en esta ciudad doña María Dolores Juano Allende, esposa de don Francisco Jodrá.

El fallecimiento de tan virtuosa señora ha causado honda pena en la capital.

Lamentamos la desgracia y acompañamos en el sentimiento a su afligido esposo, hijos y demás familiares.

En Madrid ha fallecido el acreditado comerciante don Guillermo María Rídruejo, soriano laborioso que supo captarse las simpatías del público; el Sr. Rídruejo perteneció a la firma social María Rídruejo y Redondo en esta ciudad en la que contaba con muchos afectos y simpatías.

Reciban su apenada esposa doña Hortensia Sainz Heras, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Amenazas

La G. C. de Almazán comunica al Gobierno civil haber detenido a los vecinos de Fuentelcarro Domingo y Cándido Pérez de 34 y 37 años por amenazar de muerte a Julián Benito González y a su hija Saturnina.

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Cartagena el capitán de artillería don Manuel Vicente Garcia; de Madrid el Excmo Sr. don Luis Marichalar y Monreal Vizconde de Eza, don Aurelio P. Rioja, don Casto Granados, y la señorita Elvira Hinojar y Pons; de Escos do Honorato Fernández y señora.

HAN SALIDO:

Para Santander don Agustín Ruiz Cabriada señora e hijo y don Julio Ruiz Cabriada; para Valencia don Leóndes Gonzalo Calavia; para Alhama de Aragón don Mariano Javierre y familia.

Fiestas en la provincia

Con motivo de las Festividades de la Asunción y San Roque se están celebrando en numerosos pueblos de la provincia sus tradicionales fiestas anuales.

No mengua el fervor y el entusiasmo para rendir el justo homenaje que cada pueblo tiene a su Santo Protector; cada año se renueva con tal solemnidad, los sentimientos piadosos hacia las santas imágenes.

En el pueblo de Herreros, según nos informan, se ha celebrado como en años anteriores los cultos anuales, con ese entusiasmo típico de las aldeas. Las procesiones con las Santas Imágenes de la Virgen y San Roque, desde la Iglesia parroquial a la ermita que el día de ayer y hoy han tenido lugar, se han efectuado con orden y compostura.

Los demás festejos populares muy concurridos.

Iguamente en otros diversos pueblos, se efectúan con solemnidad y entusiasmo, los diversos festejos que las autoridades eclesiásticas y civiles, han preparado para expansión de sus fieles y municipios respectivamente.



TANQUE

Desconfie de pistolas automáticas sugestivas que salieron hace 40 años para sustituir al revólver pesado y tosco que se usaba entonces. Compre un revólver «Tanque», es lo más rápido para la defensa.

Ptas. 75 de venta en armerías.

Fabricantes Ojanguren y Vidosa. Eibar.

Un acontecimiento artístico en el Ideal

Lo constituirá la presentación por vez primera en nuestra Capital, del notable Cuadro aragonés de la Academia Oficial de Jota de Zaragoza que dirige el maestro de la misma y notable baturro Cecilio Navarro.

Este Cuadro que está dando una brillantísima tournée por toda España lleva los mejores elementos de la vibrante fiesta de la jota, entre los que descuella Consuelo Navarro, verdadera voz de plátano y estilista formidable.

La presentación de este notable espectáculo tendrá lugar en una única función el sábado próximo a las 11 menos cuarto de la noche, comenzando la sesión con la película de la Universal «Juventud audaz» de emocionante y a ratos, gracioso asunto, interpretada por Slim Summerville y Luisa Facenda.

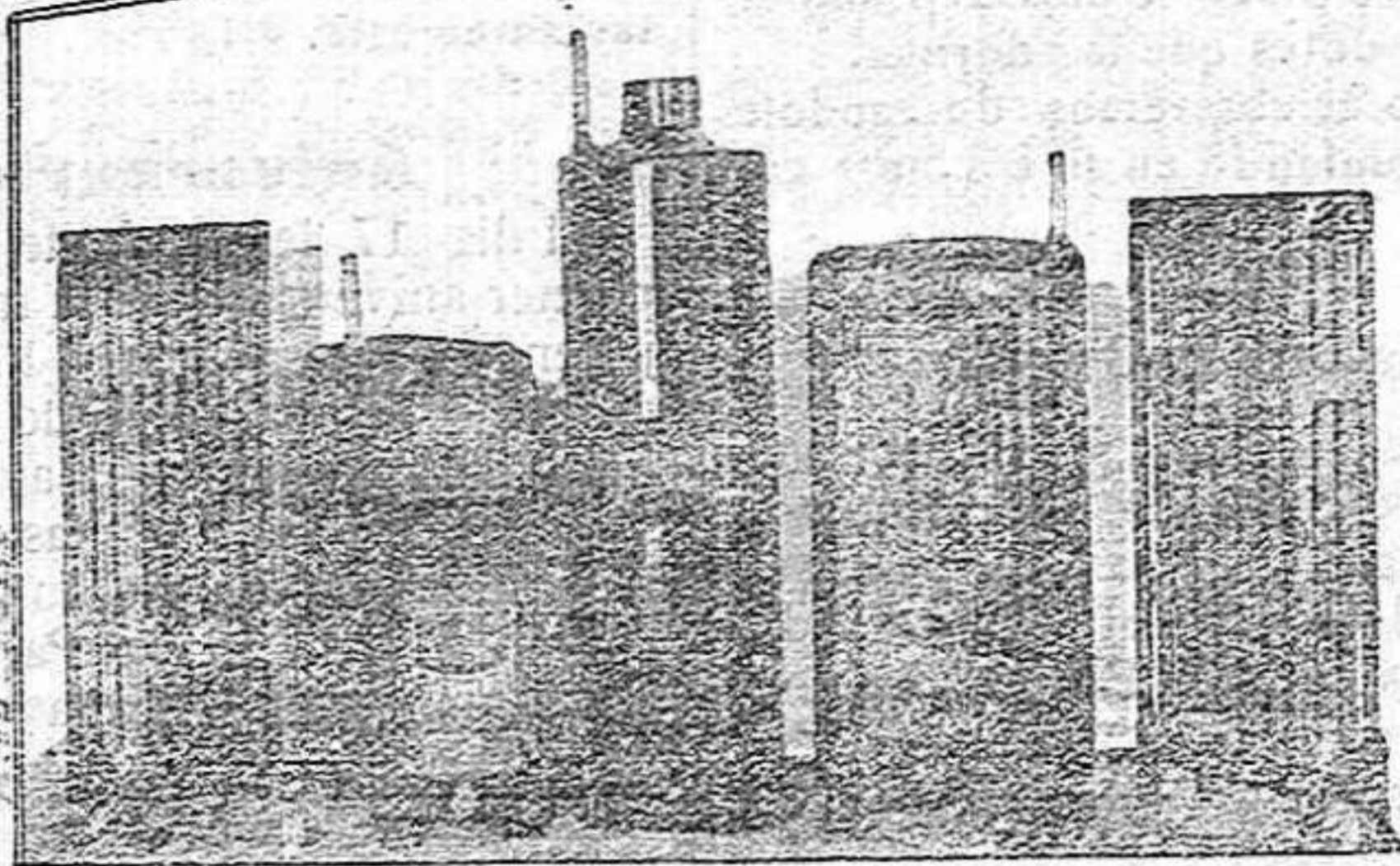
CINE IDEAL - El Salón de Moda

Calzados modernos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacciónes

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



Hijo de Santiago las Heras

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.
CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMAS - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO
Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO
E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)
Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ
Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.
Plaza Mayor 8 SORIA.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas..... 6.768.904

SUCURSALES
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Cariñena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros-Fraga-Huesca Jaca-Lérida-Madrid-Molina de Aragón-Monzón-Sarriena-Segorbe-Sigüenza-SORIA - Tarazona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 an.

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 y medio p 100 anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 an.
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Jabones "ASEO"
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante Simón Sainz - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,,

PENSION NUMANCIA

Esmerado servicio para fijos y viajeros a precios económicos; cubiertos a 2,50 pts., pensión completa desde 5 pts. cubiertos por abono a 2 pts.

Mozo a todos los Trenes y coches de línea.

Canalejas 9, 2.º SORIA 26-27

Bar "Ford,"

de FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad en bocadillos desde 0'20. todos los días esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).